



**El 75% de las llamadas a la línea 123 son falsas**

■ NEIVA 2-3



**Cayó depredador sexual**

■ JUDICIAL 4-5



**Neiva entre las ciudades con menor inflación**

■ ECONOMÍA 8-9

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.466

\$ 1500

## Docentes sin posesión



■ Pese a que se retomaron labores educativas en el Departamento y los docentes que pasaron el concurso no se han podido posesionar, por demoras en trámites administrativos. La Secretaría de Educación no responde. [Páginas 10-11](#)

### Suspendida elección de Personero en Neiva

Pese a que hoy se realizarían nuevamente las entrevistas a los participantes, dos de ellos decidieron recusar a la mesa directiva del Concejo de Neiva. El proceso cada vez es más tenso, pues a esto se suma el daño en las grabaciones de las primeras entrevistas.

[Páginas 12-13](#)

### La JN. 1, nueva variante de covid-19 que ya circula en Colombia

[Página 16](#)

### Araña tigre: hábitat y características

[Página 20](#)

### “Termina siendo el Gobierno que no captura a los bandidos”

Desde Medellín, al término de un consejo de seguridad, Francisco Barbosa arremetió contra el presidente de la República por la situación que, según él, se vive en el país.

[Páginas 17](#)

# Neiva

## En Neiva el 75% de las llamadas a la línea 123 son falsas

■ En Neiva, se registra un alarmante 75% de llamadas falsas a la línea 123. Ante esta situación, las autoridades locales hacen un enfático llamado a la comunidad, instándola a adoptar un uso responsable de la línea de emergencia.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Armando Londoño.

En Neiva, las autoridades han lanzado una advertencia sobre la alarmante cifra del 75% de llamadas falsas que reciben diariamente a la línea de emergencia 123. Alexander Castillo Marín, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, reveló que, de las aproximadamente 1200 llamadas diarias, solo el 25% son reales y contienen información vital para orientar los servicios de emergencia.

Entre las llamadas falsas, se identifican diversas situaciones, como reportes de incidentes que no están ocurriendo, bromas realizadas por niños, y personas utilizando el canal para temas que corresponden exclusivamente a la administración municipal. Estas situaciones generan una carga adicional para los funcionarios encargados de responder a emergencias reales y desvían recursos de situaciones críticas.

El comandante Castillo Marín hizo un llamado urgente a la responsabilidad por parte de la comunidad, destacando la importancia de utilizar la línea de emergencia de manera adecuada. Subrayó que estas llamadas falsas no solo afectan el tiempo y los recursos de las autoridades, sino que también pueden tener consecuencias graves en situaciones donde cada segundo cuenta.

“Son situaciones que ocupan a nuestros funcionarios y que nos apartan de la realidad de la ciudad. Por eso, pedimos el favor a la ciudadanía utilizar estas herramientas con responsabilidad”, afirmó el comandante.

### Mal uso de la línea

Es esencial que la comunidad comprenda la gravedad de la situación, ya que la falta de personal para atender llamadas falsas puede poner en riesgo la capacidad de respuesta ante emergencias reales. Las autoridades instan a la colaboración ciudadana para garantizar que la línea de emergencia esté disponible para aquellos que verdaderamente la necesitan.

El Centro Automático de Despacho (CAD o Línea 123) cuenta con efectivos de la Policía Me-



El coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva insta a la comunidad a evitar llamadas no urgentes que obstaculizan la capacidad de respuesta ante situaciones reales.

tropolitana, disponibles las 24 horas del día para atender las demandas de la ciudadanía. Asimismo, recibe respaldo constante del Ejército Nacional, Tránsito

y Movilidad, Cuerpo Oficial de Bomberos y, próximamente, del Crueh departamental.

Sin embargo, una preocupación latente para las autoridades

es el desmesurado número de llamadas, provenientes de personas sin motivos legítimos y menores que causan una congestión continua en la red. Cuando surge la necesidad de utilizar la línea de emergencia 123 en la ciudad de Neiva, se espera obtener una respuesta rápida y eficaz acorde a la situación presentada.

El mal uso de la línea está tipificado en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, conllevando una multa tipo 4 que supera los 699 mil pesos y la participación en un programa comunitario.

### Operatividad

Las autoridades mantienen un seguimiento riguroso a estos casos, con el objetivo de evitar llamadas innecesarias que saturan las líneas, consumen valioso tiempo y complican las funciones de las autoridades, quienes deben hacer frente a múltiples responsabilidades simultáneas.

La línea 123 de la Policía Metropolitana de Neiva agrupa instituciones que brindan servicios de atención a la comunidad. Entre ellas se encuentran la oficina de Tránsito y Movili-

Las autoridades locales advierten sobre la preocupante cifra de llamadas falsas que colapsan la línea de emergencia 123 en Neiva, instando a la comunidad a adoptar un uso responsable de este vital recurso.



Las autoridades recuerdan las sanciones establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para quienes hagan un uso indebido de la línea de emergencia.

dad, Ejército Nacional, Bomberos, Cruéh y Policía Metropolitana, con un circuito cerrado de televisión.

En aras de una atención eficaz, la Policía, sugiere utilizar la línea con responsabilidad, llamando únicamente cuando sea necesario para evitar congestiones. Se destaca la importancia

de mantener la calma, verificar la ubicación y proporcionar información clara al hacer una llamada.

En cuanto a los beneficios, el Sistema Integral de Emergencias y Seguridad (SIES) permite recibir hasta 20 llamadas simultáneas y dejar otras 10 en espera, totalizando 30 llamadas simultáneas. El sistema está sincronizado con las patrullas de la Policía Metropolitana, ubicándolas de manera georreferenciada según la proximidad y la naturaleza del incidente.



Las autoridades alertan sobre el incremento de llamadas falsas que sobrecargan la línea de emergencia en Neiva, enfatizando la necesidad de un uso responsable.

**El comandante Alexander Castillo Marín hace un urgente llamado a la responsabilidad ciudadana frente al creciente problema de llamadas falsas, destacando las consecuencias graves que estas pueden tener en situaciones donde cada segunda cuenta.**

## ¿Qué dice la ciudadanía?

Andrés López, “Es decepcionante enterarse de que el 75% de las llamadas a la línea 123 son falsas. Esto demuestra una falta de conciencia ciudadana. Estos actos irresponsables afectan la capacidad de respuesta de las autoridades ante situaciones reales. Es hora de que como comunidad tomemos conciencia y utilicemos la línea solo en casos de emergencia real”.

María Gómez, “Como trabajadora en el sector de la salud, entiendo lo crucial que es contar con respuestas rápidas en situaciones de emergencia. El mal uso de la línea 123 pone en peligro la eficacia del servicio. Necesitamos un cambio cultural que promueva la responsabilidad y evite la saturación de líneas destinadas a salvar vidas”.

Carlos Rodríguez, “El mal uso de la línea 123 es inaceptable. Como comerciante, valoro la seguridad de mi comunidad. La irresponsabilidad de algunos está poniendo en riesgo la capacidad de las autoridades para atender emergencias reales. Todos debemos ser conscientes de la importancia de utilizar este recurso de manera responsable”.

Sandra Molina, “Me preocupa la falta de consideración de algunas personas al utilizar la línea de emergencia para bromas o reportes falsos. Como ama de casa, sé que cada segundo cuenta en una situación de emergencia real. Debemos ser más responsables y garantizar que la línea esté disponible para quienes realmente la necesitan”.

Javier Torres, “Es triste saber que muchos aprovechan la línea 123 para bromas y llamadas falsas. Como estudiante, creo que todos deberíamos ser más conscientes de la seriedad de este servicio. La seguridad de la ciudad depende de ello, y no podemos permitir que se vea comprometida por acciones irresponsables”.

Luz Hernández, “La línea 123 es vital para la seguridad de Neiva, y el mal uso de esta línea pone en riesgo la eficacia de los servicios de emergencia. Como educadora, insto a la comunidad a ser más responsable y utilizar este recurso solo en situaciones reales. Necesitamos cuidar de nuestra ciudad y de quienes nos protegen”.



La línea 123 de la Policía Metropolitana de Neiva agrupa instituciones que brindan servicios de atención a la comunidad. Entre ellas se encuentran la oficina de Tránsito y Movilidad, Ejército Nacional, Bomberos, Cruéh y Policía Metropolitana.

# Judicial

## ‘Depredador’ sexual se encontraba por fuera del Huila

■ Rafael Gualy Leiva, es señalado de abusar de dos mujeres en el año 2004 y un nuevo caso en el 2023, al parecer hizo la misma práctica con una allegada de 10 años de edad. Según las investigaciones el sujeto, aprovechaba la cercanía con las víctimas para proceder a realizar los vejámenes sexuales.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Por: Anderson Hernández

Por los delitos de tentativa de homicidio y acceso carnal violento, fue capturado Rafael Gualy Leiva, quien según las autoridades policiales y judiciales, se encontraba por fuera del departamento del Huila y apenas llegó a la región, las autoridades lograron ubicarlo y arrestarlo.

La aprehensión del hombre de 64 años de edad, se dio el pasado 4 de enero de 2024 en el municipio de Campoalegre.

Se encontraba fuera de la región

En este sentido el coronel William Javier Lara, comandante de la Policía-Huila, manifestó: “en los operativos registrados, nuestras unidades detuvieron a uno de los más buscados. Cartel que lanzamos en el mes de octubre de 2023 con 16 personas y hoy tenemos una efectividad del 60% en la detención de estos indiciados”.

El oficial destacó que la comunidad, brindó información acerca del paradero de esta persona, permitiendo adelantar un trabajo articulado con las autoridades policiales.

Además, el coronel agregó que el investigado, no se encontraba en el Huila, y llegó la mañana del pasado jueves, y ya en la tarde los agentes lograron detenerlo por los

delitos en mención.

### Primera investigación

Ya en relación a las investigaciones en contra del hombre de 64 años de edad, el director Seccional de Fiscalías-Huila, Dayro Fernando Herrera, manifestó: “en un trabajo coordinado con la Policía, logramos judicializar a una persona que tiene una investigación en el 2004, luego de que presuntamente habría llevado a una mujer y una menor de edad a una habitación, donde las obligó a tener relaciones sexuales”.

En este proceso, el sujeto fue decretado persona ausente y bajo esa figura, se le libró orden de captura en el mes de diciembre de 2023, resolviendo su situación judicial.

Para evitar el accionar judicial, el adulto mayor, al parecer había decidido salir del departamento.

### Segundo caso

Y en cuanto al segundo hecho por el que es investigada esta persona, el fiscal agregó: “el sujeto es capturado el pasado 4 de enero, por un nuevo proceso en su contra, donde la víctima sería una allegada, a quien habría accedido carnalmente. Y ahora se le imputó el delito de acceso carnal violento”.

La indagación permitió cono-

**El director Seccional de Fiscalías, Dayro Herrera, manifestó: “en un trabajo coordinado con la Policía, logramos judicializar a una persona que tiene una investigación en el 2004, luego de que presuntamente habría llevado a una mujer y una menor de edad a una habitación, donde las obligó a tener relaciones sexuales”.**



Rafael Gualy Leiva, capturado.



Detenido por abuso sexual en el 2023 en Gigante.

cer que el ‘verdugo’, en ocasiones cuando la menor se negaba a sus pretensiones, al parecer la golpeaba y así de esta manera accediera a tener relaciones con ella. Por esto el ciudadano, se encontraba entre los carteles de los más buscados.

“Esto nos podría indicar que esta persona, es un actor recurrente en este tipo de conductas”, agregó el funcionario judicial.

Asimismo, las autoridades policiales y judiciales, invitaron a las personas que hayan sido víctimas de este ‘depredador’ a que interpongan las respectivas denuncias.

Lo enviaron a prisión

Posteriormente, el sujeto fue presentado ante un juez de control de garantías, quien valoró las pruebas aportadas por la Fiscalía, quien validó la captura que se dio por orden judicial, luego el funcionario judicial, le imputó los delitos de acceso carnal violento, secuestro y tentativa de homicidio.

Acto seguido, el fiscal del caso, le pidió al togado, dictarle medida de aseguramiento en centro penitenciario, teniendo en cuenta que representa un peligro para la sociedad, así como para las vícti-

mas y ante la posibilidad de que no comparezca cuando sea requerido por las autoridades judiciales, como ya ha lo ha hecho anteriormente.

Y apoyándose en los argumentos expuestos, el juez, lo envió a prisión, desde donde responderá por el reprochable actuar.

Delitos sexuales en el 2023

De acuerdo con el ente de control, según los reportes de la Estadística Delictiva de la Policía Nacional, entre enero y agosto del año 2023, se presentaron en el país 8.295 delitos sexuales contra menores de edad; de los cuales 4.605 fueron contra niños y niñas y 3.690 contra adolescentes.

El Ministerio Público también precisó que, entre enero y agosto de 2023, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó 12.899 exámenes médicos legales por presunto delito sexual en la primera infancia, infancia y adolescencia.

Igualmente, las cifras de niños, niñas y adolescentes que han ingresado al sistema de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por violencia sexual son inquietantes, repor-

**Dios y Patria**  
POLICÍA NACIONAL DIOS Y PATRIA

**LOS MÁS BUSCADOS**  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA

ANDRÉS CUSTODIO PIAMBA MUÑOZ  
CARLOS LOSADA CASTRO  
CRISTIAN CAMILO CRUZ RAMÍREZ  
FREDY MIRO VARGAS MATIZ  
IVÁN RENÉ JARA GUILLERMO  
JHON JAIRO ALEXANDER BEDOYA COLLAZOS

JORGE ELIECER JIMÉNEZ RODRÍGUEZ  
JOSÉ FABIER CALDERÓN PINZÓN  
JUAN MANUEL VALENCIA ESQUIVEL  
KENER GÓMEZ GAHONA  
LUIS DARÍO VALENCIA SOLARTE

NICOLÁS VALENCIA SILDARRIAGA  
QUENER SABOGAL DÍAZ  
**RAFAEL GUALY LEIVA**  
WILSON BOLÍVAR YACUECHIME RAMOS  
YOHALY SABOGAL DÍAZ

**“Gracias a usted, los capturaremos”**

**LÍNEA SEGURA:** 3203027215 - 3203023434 - 3203003856  
deuil.sijin@policia.gov.co

Su información es muy importante para contrarrestar la delincuencia

**ABSOLUTA RESERVA**

04/10/2023 2023-113

El detenido se encontraba entre las personas más buscadas por las autoridades.

tando 11.135 registros entre el 1 de enero al 31 de agosto de 2023, de los cuales, 9.705 de los casos fueron contra víctimas del sexo femenino y 1.425 de sexo masculino. Bogotá, Valle del Cauca, Atlántico, Cundinamarca y Antioquia registraron el mayor número de ingresos.

### Ilícitos mermaron el año anterior

Según lo manifestado por el teniente coronel, Henry Muñoz, subcomandante de la Policía-Huila, los delitos sexuales, han tenido una disminución en la re-

Según la Defensoría del Pueblo, la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) es una violación a los derechos humanos que los afecta de manera directa, así como a sus familias y comunidades, y generan repercusiones sobre su desarrollo físico e integral.



Dayro Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila.

gión, comparativamente con cifras denunciadas el año inmediatamente anterior. E insta a que las víctimas de este tipo de delitos, los declaren para ellos proceder a investigar y detener a los responsables de esta clase de conductas.

El oficial, señaló: “se detuvo a un sujeto de 43 años de edad de profesión ebanista, quién habría abusado de su hija biológica desde que tenía 8 años de edad. No nos enorgullece capturar personas, por estos delitos y lo digo, porque debía ser cero capturas por este tipo de eventos, sin embargo, corresponde a nuestro actuar”.

Y según la Defensoría del Pueblo, la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) es una violación a los derechos humanos que los afecta de manera directa, así como a sus

familias y comunidades, y generan repercusiones sobre su desarrollo físico e integral.

### Las mujeres no son protegidas

“Este año (2023) nuestras Duplas de Género han atendido 378 casos de tentativa de feminicidio, en los que las barreras son unas de las más claras expresiones de violencia institucional. Mujeres que no son debidamente protegidas, ya que las medidas no corresponden a sus riesgos o a sus contextos, y las medidas de atención parecieran cada vez más lejanas, pues a pesar de las reglamentaciones legales, aún los entes territoriales manifiestan no contar con recursos económicos, y en otros casos ni siquiera saben cómo tramitar la atención”, aseguró el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo.

En lo corrido del 2023, la Defensoría del Pueblo, a través de su Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género, ha atendido 6339 casos, es decir, un 96% más en la atención que brindan los equipos jurídicos y psicosociales, pues al hacer la comparación con el mismo periodo del 2022, la entidad acompañó 3231 casos.

Al ritmo que va la atención, esta entidad estima que al finalizar el año la situación podría llegar a un aumento del 120% de casos atendidos, dado que durante todo el 2022 se acompañaron alrededor de 4.500 mujeres y población OSIGD víctimas de violencia basada en género y por prejuicio.

Añadió que, por la misma razón, la Defensoría del Pueblo trabajó en una nueva herramienta digital: “Hoy ponemos a disposición de nuestros equipos en territorio y de la ciudadanía la ‘App Contigo’, aplicación que permitirá reportar en tiempo real casos de violencias basadas en género, los cuales serán atendidos a través de nuestras Duplas de Género en los territorios, compuestas por una o un profesional jurídico y una o un profesional del área psicosocial”.



Gualy, tiene una investigación del año 2004.

# Informe

## El 2024 inició con un panorama violento para las mujeres y de intolerancia

■ Con hechos violentos, inició el año 2024 en el departamento del Huila, donde en un hecho de intolerancia en el municipio de Baraya, Pedro José Lozano, quien accidentó a María Tafur, fue apuñalado por los familiares de la mujer. Ambas personas perdieron la vida y ahora las autoridades policiales y judiciales, investigan el homicidio.

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández R.

En el municipio de Campoalegre, fue encontrado sin vida, Jorge Leonardo Morales, quien al parecer fue asesinado con disparos de arma de fuego. Ahora las autoridades policiales y judiciales, se encuentran adelantando las respectivas investigaciones para esclarecer el crimen.

Posteriormente, la unidad de criminalística, llegó al lugar, hizo el registro fotográfico y luego trasladaron los restos mortales de esta persona a las instalaciones del Instituto de Medicina Legal.

### Accidente terminó en doble tragedia

Mientras que en el sector conocido como 'El Totumo', ubicado entre los municipios de Baraya y Colombia, se registró un accidente de tránsito, donde Pedro José Lozano, que conducía una motocicleta, arrolló a la señora María Vianely Tafur, quien se golpeó de manera violenta al caer.

Al respecto el coronel William Javier Lara, comandante de la

Policía-Huila, manifestó: "allí una dama pierde la vida, luego de ser impactada por una moto y los familiares, quienes al parecer habían ingerido bebidas embriagantes, agreden con arma blanca en dos ocasiones al conductor del vehículo, quien estaba en el lugar para aclarar lo ocurrido".

Posteriormente, el conductor atacado, fue auxiliado y trasladado a las instalaciones del Hospital de la localidad, donde los familiares de María, quien perdió la vida producto del choque, no habrían permitido que atendieran al en su momento herido, siendo necesario su remisión a la capital opita y termina falleciendo a los pocos minutos.

Ahora la Sijin y el CTI, se encuentran investigando el caso para dar con el responsable del homicidio del motociclista. Ambos cuerpos, fueron trasladados al Instituto de Medicina Legal.

Por este hecho de intolerancia, el oficial, invitó a la ciudadanía a abstenerse de tomar justicia por 'mano propia', porque se convertirían en 'violadores' del Código Penal Colombiano.

El coronel William Javier Lara, comandante de la Policía-Huila, manifestó: "una dama pierde la vida, luego de ser impactada por una moto y los familiares, quienes al parecer habían ingerido bebidas embriagantes, agreden con arma blanca en dos ocasiones al conductor del vehículo, quien estaba en el lugar para aclarar lo ocurrido".



Jorge Leonardo Morales, asesinado.

### Asesinado en la capital arrocera

Asimismo, se conoció que Jor-

ge Leonardo Morales, se aprestaba a llegar a su vivienda, cuando fue alcanzado por dos sujetos, uno de ellos le disparó en repetidas oportunidades y producto de las heridas, la víctima, perdió el equilibrio y cayó a un costado de la vía.

De manera posterior, los transeúntes que pasaban por el lugar, vieron el cuerpo y de inmediato informaron a la Policía, quienes al llegar a la zona, corroboraron que esta persona se encontraba sin signos vitales.

"Se inicia allí un proceso investigativo de la mano con nuestra Fiscalía General de la Nación y esperamos muy pronto dar a conocer a los colombianos los resultados de este proceso investigativo y con ello aliviar el dolor de la familia", añadió el coronel de la Policía.

### Violencia contra las mujeres

También, se registraron hechos violentos en los municipios de Pitalito, La Argentina, donde fueron atacadas dos mujeres. Y de las 24 detenciones realizadas en el departamento del Huila, cuatro de ellas, se dieron por violencia intrafamiliar.

Cabe recordar que el 31 de diciembre del 2023, ciudadanos del municipio informaron a la estación de policía sobre la agresión con arma blanca en contra de una mujer en un establecimiento público, de inmediato y con las características del posible agresor, uniformados del cuadrante número cuatro, logran la captura de un hombre al interior de un sitio de venta y consumo de licor en la Avenida Pastrana del Valle de Laboyos.

Los hechos habrían acontecido sobre las 4:10 de la tarde, cuando un hombre ingresa a un salón de belleza, ataca con arma blanca a Diana Ortiz González, ex compañera sentimental del victimario y el sujeto de manera posterior huye del lugar. La mujer fue trasladada al hospital departamental San Antonio de Pitalito, donde fue intervenida quirúrgicamente y se encuentra bajo pronóstico reservado.



La Policía de Tránsito, realizó los controles respectivos.



Pedro José Lozano, ultimado.



Coronel William Javier Lara, comandante de la Policía-Huila.

Minutos después de ocurrido el hecho, este sujeto de 45 años de edad, habría huido del sitio y llega hasta un bar donde es capturado por los uniformados, al momento del registro personal le es hallada el arma blanca con rastros de sangre, con la cual, al parecer, habría agredido a la víctima.

De inmediato fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía URI municipal por el delito de intento de feminicidio y lesiones personales agravada, donde luego de las audiencias de legalización de captura, le fue interpuesta la medida privativa de la libertad intramural.

#### Balance del puente festivo

En cuanto al balance de este festivo de Reyes, el coronel Javier Lara, señaló: “tenemos un balance positivo, que nos permitió generar las diferentes actividades de prevención disuasión y control a lo largo y ancho del departamento. Recordemos que el sur de la región habían festividades similares a las que se llevan a cabo en el departamento de Nariño”.

Y en cuanto a la movilidad en la región opita, transitaron cerca de 110.000 vehículos por las vías. Fueron detenidas 24 personas, de ellos tres por porte, fabricación y tráfico de armas de fuego, la misma cantidad por violencia intrafamiliar y los demás principalmente por porte, fabricación y tráfico de estupefacientes.

Asimismo, a 86 personas les llamaron la atención por realizar conductas contrarias al Código de Seguridad y Convivencia Ciuda-

dana, siendo el porte de armas blancas la contravención más cometida con 64 infracciones y Pitalito y Garzón con la mayor cantidad de infractores.

En cuanto a los siniestros viales y los lesionados en accidentes de tránsito se redujeron significativamente, cuatro siniestros se presentaron en el Puente de Reyes del 2024, frente a 10 del año 2023, donde cuatro personas perdieron la vida y

15 más resultaron lesionadas.

#### Siniestralidad en el año 2023

Cabe recordar que entre enero y junio de 2023, en Colombia se han registrado de manera preliminar 4.029 personas fallecidas, lo que representa un aumento



Herney Ibarra Ospina, falleció en un siniestro vial.

**Los hechos habrían acontecido sobre las 4:10 de la tarde, cuando un hombre ingresa a un salón de belleza, ataca con arma blanca a Diana Ortiz González, ex compañera sentimental del victimario y el sujeto de manera posterior huye del lugar.**

del 6,5% frente al 2022.

Frente a este análisis, la directora general de la ANSV, Mariantonia Tabares, sostuvo: “En el Gobierno del Cambio, velamos por la movilidad y seguridad vial de las y los colombianos, por eso, estamos comprometidos en trabajar en estrategias conjuntas para no seguir contando personas fallecidas, porque ninguna muerte en la vía es admisible. Hacemos un llamado a las autoridades locales para que implemente acciones efectivas y de impacto que permitan mitigar los siniestros viales en el país”.

Con base en estos resultados, el Gobierno Nacional, hizo un llamado a estas ciudades capitales para que tengan presente que la seguridad vial es una responsabilidad también de las autoridades de tránsito y que su cooperación es vital para contrarrestar el flagelo de la siniestralidad vial que es inherente a sus funciones, competencias constitucionales y legales.

Por su parte, la Contraloría General de la República alertó que actualmente en el país hay una pandemia de siniestralidad vial, donde cada día se registran 19 muertos por esta causa, siendo preocupante que se registran más decesos por esas causas que por la violencia relacionada con la guerra.

“La Agencia de Seguridad Vial nos habla cada año de 22 mil registros por accidentes, sin embargo, las reclamaciones que tiene la ADRES por el SOAT es de 800 mil atenciones anuales con pretensiones de 530 mil millones de pesos (...) algunas de ellas son de Soat falsos”, aclaró Zuluaga.

# Economía



La capital del Huila, Neiva, se destaca al cerrar el año 2023 como una de las ciudades con menor índice de inflación, registrando un 8,11%. Los factores clave fueron los combustibles para vehículos, las comidas con servicio a la mesa, los arriendos y la electricidad.

## Neiva cerró el 2023 entre las ciudades con menor inflación

■ La capital del huila se ubicó entre las cuatro ciudades con menor inflación, con un 8,11 por ciento, según el Dane. Los principales impulsores de esta variación fueron los combustibles para vehículos, las comidas con servicio a la mesa, los arriendos y la electricidad.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

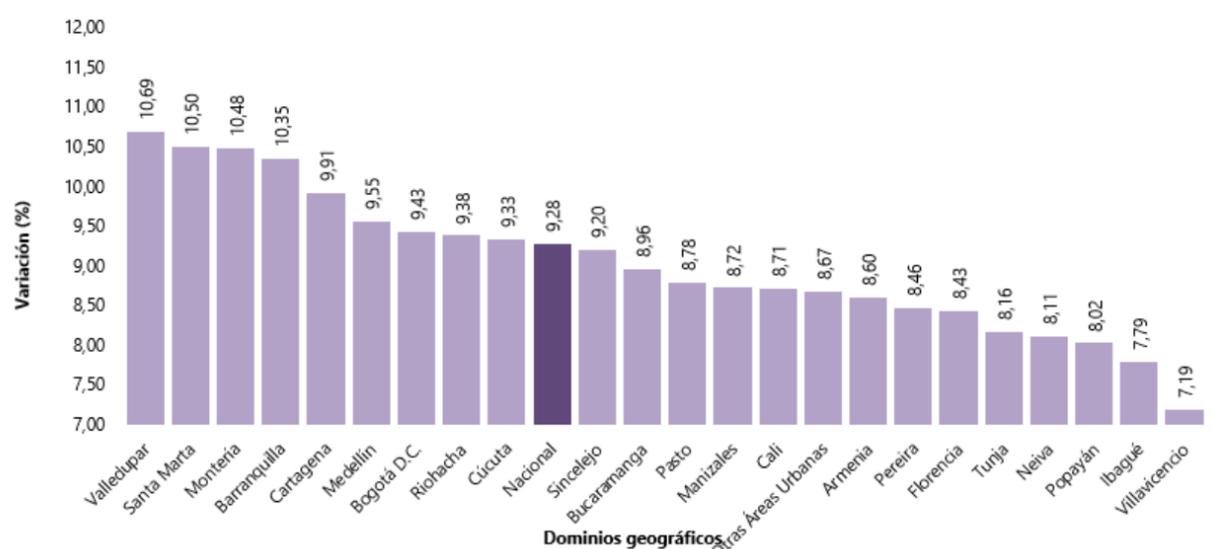
Neiva destacó al cerrar el año 2023 como una de las ciudades con menor índice de inflación. La capital del Huila se posicionó entre las cuatro ciudades con la menor tasa de inflación, registrando un 8,11 por ciento, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La variación anual para Neiva fue del 8,11 por ciento, mientras que la variación mensual fue del 0,21 por ciento. Los principales impulsores de esta variación fueron los combustibles para vehículos, las comidas con servicio a la mesa, los arriendos y la electricidad, contribuyendo conjuntamente con un 3,37 por ciento al total del 8,11 por ciento.

En el mes de diciembre, observamos un comportamiento ligeramente diferente, donde las hortalizas, las legumbres y la carne de ave sumaron 0,24 puntos porcentuales a la variación mensual.

Neiva cerró el año 2023 entre las ciudades colombianas con menor inflación, registrando un 8,11%, según datos del Dane.

### Variación anual del IPC por dominios geográficos Diciembre 2023



Las ciudades de Valledupar, Santa Marta, Montería y Barranquilla lideran el aumento, mientras que Bogotá supera ligeramente el promedio nacional. El dato de diciembre sugiere un escenario más positivo de lo previsto.

### Colombia en un dígito

En un sorpresivo giro, Colombia cerró el año 2023 con una tasa de inflación del 9,28%, por debajo de

las estimaciones consensuadas. Este fenómeno ha llevado al país a ubicarse en línea con la tenden-

cia observada en otros países de América Latina, aunque con un leve rezago, según afirmó Andrea

# Economía



Prendas de vestir y calzado (5,23%), alimentos y bebidas no alcohólicas (5%), e información y comunicación (0,12%) fueron las categorías con menor expansión durante el año pasado en Colombia, según el Dane.

Ramírez Pisco, directora técnica de Metodología y Producción Estadística del Dane.

“La caída en la inflación que se estaba presentando en otros países de Latinoamérica ya la tenemos en Colombia, con un poco más de rezago. No podemos prever qué ocurrirá en el futuro, pero esto es un indicativo de cómo ciertos comportamientos son similares en distintos países de la región”, señaló Andrea Ramírez Pisco, directora técnica de la Dirección de Metodología y Producción Estadística del Dane.

Las ciudades colombianas que lideraron el incremento inflacionario en 2023 fueron Valledupar (10,69%), Santa Marta (10,50%), Montería (10,48%) y Barranquilla (10,35%). En contraste, Bogotá registró una inflación del 9,43%, superando ligeramente el promedio nacional.

Por otro lado, Neiva, (8,11%), Popayán (8,02%), Ibagué (7,79%) y Villavicencio (7,19%) se destacaron como las ciudades con menor inflación en el pasado año.

En cuanto a las divisiones de gasto, el transporte encabezó el

aumento con un 15,42%, seguido por restaurantes y hoteles (13,22%) y bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%). En contraste, las categorías de menor expansión fueron prendas de vestir y calzado (5,23%), alimentos y bebidas no alcohólicas (5%) e información y comunicación (0,12%).

El comportamiento en diciembre de 2023 sorprendió aún más al presentar una variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 0,45%, explicado principalmente por las variaciones anuales en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, así como en Transporte.

Este dato, inferior a las estimaciones del Ministerio de Hacienda, el Banco de la República y los analistas especializados, sugiere un panorama económico más positivo de lo previsto para el cierre de 2023

### Debió bajar más la inflación

En contraste, el menor crecimiento se evidenció en prendas de vestir y calzado (5,23%), ali-

mentos y bebidas no alcohólicas (5%), e información y comunicación (0,12%) durante el pasado año.

La directora técnica de la Dirección de Metodología y Producción Estadística del Dane, desglosó la disminución en la inflación del 2023 en comparación con el dato del 2022 (13,12%), atribuyéndola principalmente a la baja en los precios de los alimentos.

“La variación en los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas marcó una diferencia sustancial entre el IPC de 2022 y 2023. Mientras que el año anterior esta categoría contribuía con casi cinco puntos al IPC total, este año aportó solo un punto”, explicó Ramírez.

En esta ocasión, las categorías que más incidieron fueron arriendos y servicios públicos (2,84 puntos), impulsadas por el aumento en los servicios básicos;

transporte (1,96 puntos), debido al constante incremento en los precios de la gasolina; y restaurantes y hoteles (1,38 puntos).

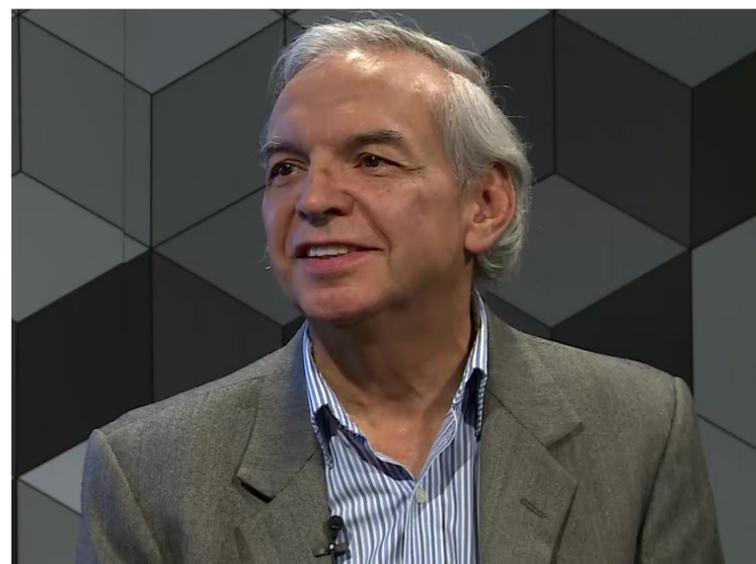
Germán Machado, profesor de Economía en la Universidad de los Andes, destacó que, aunque la inflación alcanzó su punto más bajo en año y medio, podría haber descendido aún más. El precio de los combustibles y los ajustes en los precios de la energía actuaron al alza, limitando una mayor reducción.

Machado enfatizó que esta dinámica generó que “la inflación experimentada por los hogares de altos ingresos fuera superior a la enfrentada por los hogares pobres y vulnerables durante el pasado año”.

Sobre el tema, el ministro de Hacienda Ricardo Bonilla expresó su satisfacción por la disminución de la inflación en 2023. “El objetivo del Gobierno no es solo lograr un aumento considerable del salario mínimo, sino también que esto se traduzca en mejoras reales en el poder adquisitivo de los colombianos”, afirmó Bonilla.

Además, el ministro pronosticó que el país seguirá por la senda correcta, anticipando una inflación de menos del 5% al cierre de 2024. Asimismo, confía en que el Banco de la República mantendrá la tendencia descendente en la tasa de intervención. Bonilla también identificó los desafíos inflacionarios que enfrenta Colombia, como la energía debido a los impactos del fenómeno de El Niño y el transporte, ante el próximo incremento en el precio del diésel aún por ejecutar.

**Colombia cerró el año 2023 con una tasa de inflación del 9,28%, por debajo de las estimaciones consensuadas. Según el Dane, el país sigue la tendencia de otros lugares de América Latina, aunque con cierto rezago.**



El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, celebró la disminución de la inflación en 2023. Pronostica una inflación de menos del 5% al cierre de 2024 y confía en la continuación de la tendencia descendente en la tasa de intervención del Banco de la República.

UNA VENTANA A  
EE.UU.

**CESAR AUGUSTO  
RIVERA TOVAR**  
INVITADO

**ALFREDO  
VARGAS ORTIZ**  
MODERADOR

# DIÁLOGOS CON EL MUNDO

MIÉRCOLES  
**10** ENE 2024  
5:00 P.M.

ALIANZA

**Diario del Huila** | **WORLD'S KEY**  
Centro de Estudios Internacionales

LIVE
 diariodelhuila
 World's Key Centro de Estudios Internacionales

# Huila: por exámenes médicos no se han podido posesionar más de 500 maestros

Este martes se retomaron labores educativas en el Departamento y los docentes que pasaron el concurso no se han podido posesionar, por demoras en trámites administrativos. La Secretaría de Educación no responde.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN  
CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Más de 500 docentes que esperaban estar posesionados el primero de enero de 2024 -surtiendo todo el proceso la última semana del año anterior-, se llevaron una sorpresa: el trámite entró en crisis porque no les pudieron realizar los exámenes médicos.

El hecho que pareciera ser un mito del siglo pasado, se convirtió en un hecho cierto que afectó, sobre todo, a los docentes rurales. Por ejemplo, en el área de Matemáticas, que tuvieron audiencia de escogencia de plaza el 16 de noviembre, aún no les han realizado los exámenes médicos. Hasta finales de esta semana se los practicarán. Sólo en esta área son 87 personas.

Los profesores de la asignatura de Lengua Castellana, que son más de noventa, tuvieron esta misma suerte - y tal vez peor-, pues la audiencia de escogencia de plaza se dio a finales de noviembre. Tan solo el cinco de enero de este año les llegó la resolución de nombramiento, pero el ritual administrativo se completa con los exámenes médicos que aún no se sabe cuándo se los harán.

Los docentes rurales de primaria no saben si este mes ingresarán a trabajar, pues dos semanas después de los profesores de Castellano, ellos escogieron plaza. Lo que implica que muy posiblemente a finales de enero o febrero les practicarían los exámenes.

Ante esta situación este medio de comunicación se comunicó con el secretario de Educación del Huila, Orlando Parga, quien no respondió al llamado. De todas formas, los docentes afectados responsabilizan, entre otras cosas, a la secretaría por no ser garante de este proceso.

Por otro lado, Diario del Huila intentó comunicarse con Jan Jefferson Pacheco Quevedo, presidente del sindicato de profesores, Adih (Asociación de Institutores del Huila), pero fue imposible obtener una respuesta. Así mis-

En Neiva se ofertaron 293 empleos (Acuerdo 2171 de 2021), mientras que para el ente territorial Huila, las plazas ofertadas fueron 1051 (Acuerdo No. 2130 de 2021).



Más de 500 maestros tienen en suspenso su posesión debido a que no les han realizado los exámenes médicos.

mo, intentamos comunicarnos con la Unión Temporal Riesgos Laborales 2020, encargados de realizar los exámenes, pero no

fue posible una respuesta.

## Buscan citas en Pitalito

Ante la urgencia de trabajo y las posibles consecuencias en la prima de servicios, algunos maestros buscaron que les asignaran citas en el municipio de Pitalito. Allí los están atendiendo.

Jorge Acevedo, quien es uno de los concursantes, esto aseguró a este medio de comunicación: "La necesidad de irnos hasta Pitalito surge del retraso que ha tenido la Secretaría de Educación en la entrega de los actos administrativos para los periodos de prueba. Eso ha retrasado el proceso con la entidad que se contrató para realizar los exámenes médicos acá en Neiva. Debido a ese retraso, personas que viven en Pitalito y fueron a averiguar allá y efectivamente sí se podían hacer los exámenes. Acá están tan saturados que nosotros los docentes de Lengua Castellana no urbana tuvimos la audiencia el 29 de noviembre de 2023, y

solo hasta el cinco de enero de 2024 nos llegó la resolución. Acá apenas van en el listado del área Matemáticas. Eso nos ha obligado a buscar otras alternativas de hacernos los exámenes. Los profes que estaban en Isnos, Saladoblanco, Acevedo, que estaban cerca de Pitalito, se han realizado los exámenes allá y les permitieron hacérselos".

Según el docente, sin tanto trámite en la entidad 'Calidad Colombia Services' les están prestando atención en el Valle de Laboyos. Dice que el examen no dura más de 20 minutos y el chequeo es visual, auditivo, físico y psicológico.

Luego de este trámite envían un correo a la Secretaría de Educación del Huila para el respectivo trámite de posesión en periodo de prueba del docente.

## Las consecuencias

De acuerdo con el cronograma de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y la universidad encargada del concurso, los nombramientos de todos los maestros se debieron dar antes de terminar el año.

Una de las consecuencias que tendría esta demora es que todos los docentes que ingresen a finales de enero o en febrero, no les pagarían la prima de servicios de mitad de año, pues la norma que la regula (Decreto 1545 de 2013) indica que ésta se reconoce si se superan los seis meses de servicio (a 30 de junio). La consecuencia de esto es que cientos de maestros de varias regiones del país donde se registró esta demora, estarían demandando el no pago de esta prestación, pues la responsabilidad de la demora ha sido de la administración pública.

¿Qué pudo demorar el proceso? Diario del Huila consultó a uno de los abogados que participó del concurso, quien prefirió

Según la Secretaría de Educación del Huila hay 1430 cargos de docentes y directivos docentes interesados disponibles para nombramiento.



En octubre de 2022 más de 378 mil personas de todo el país se presentaron al concurso docente que ofertaba 37 mil plazas.

## Los entes territoriales

Según las cifras del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) en el Huila hay 11.929 maestros -9.530 del sector oficial, y 2.399 de área privada-.

El gremio de la educación se divide por entes territoriales. Para el caso de nuestro Departamento hay tres: Huila (con 35 municipios a cargo), Neiva y Pitalito, respectivamente.

Cada ente territorial tiene su propio cronograma de trabajo y sus respectivas secretarías de Educación que profieren los actos administrativos de su jurisdicción.

omitir su nombre, esto dijo: "lo primero es que se demoraron en citar a audiencias, sin ninguna excusa aparente, todo parecía que se debía a politiquería. Como se hacía antes era rápido: la lista de elegibles quedan en firme y de una vez se citan a audiencias. En esta ocasión mamaron todo el gallo del mundo ¿Por qué se pondrían a mamar

todo el gallo del mundo?, pues por politiquería", aseguró. "Pese a que la Comisión estuvo encima, y a veces la Procuraduría, se dedicaron a incumplir vulgar y descaradamente el decreto 915. Los plazos no los cumplieron", indicó.

El concurso ha tenido, según el abogado, algunos inconvenientes como el hecho de que optaron por un método de calificación, que en principio tenía una buena intención, pero luego esto invalidó la lista nacional de elegibles, porque se calificaba un grupo en concreto no una calificación para todos, etc.



Este concurso se inició en 2022. A finales del año pasado se dieron las audiencias de adjudicación de plazas.

## Huila tiene 1439 vacantes disponibles

Luego de que el 28 de octubre del 2021, la Sala Plena de Comisionados aprobara el Proceso de Selección de Directivos Docentes y Docentes pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Docente que prestan sus servicios en instituciones educativas del Huila, el Gobierno Departamental ha acompañado esta convocatoria de empleo público identificada en el proceso de selección No. 2172 de 2021 de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC.

La Secretaría de Educación del Huila este 2023 hizo pública la lista de los 1430 cargos de docentes y directivos docentes interesados, que han superado las etapas de esta convocatoria, para que tengan conocimiento de la ubicación de las mismas para su selección en audiencias públicas, luego de que la CNSC notifique a la Entidad la firmeza de las listas de elegibles.

## Los docentes que saldrán

En octubre de 2022 más de 378 mil personas de todo el país se presentaron al concurso docente que ofertaba 37 mil plazas. Entre los concursantes del Huila, había más de 600 que estaban en el servicio público educativo, trabajando en condición de provisionalidad.

A raíz de que no lograron superar la prueba, se estima que más de 600 maestros queden retirados del sistema en este 2024 cuando se comiencen a nombrar en periodo de prueba a los que ingresan.

En total en el caso de Neiva se ofertaron 293 empleos (Acuerdo 2171 de 2021), mientras que para el ente territorial Huila, las plazas ofertadas fueron 1051 (Acuerdo No. 2130 de 2021).



Los profesores de primaria rural, estarían protocolizando su posesión en febrero próximo.

COMUNIDAD

UC  
51

# Política

## ‘Embolatada’ elección de Personero en Neiva

■ Pese a que hoy se tenía dispuesto realizar por segunda vez las entrevistas a los participantes para el cargo de Personero municipal, la convocatoria tuvo que ser suspendida por el Concejo de Neiva, toda vez que dos de los postulantes recusaron a la mesa directiva, alegando que al parecer existe favoritismo.

### DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: Armando Londoño

Los recusaciones contra los miembros de la mesa directiva del Concejo de Neiva, fueron interpuestas por los candidatos al cargo de Personero Municipal, Jan Marco Cortés Guzmán y Pedro Norberto Forero, quienes desde hace algunos días han venido denunciando posibles irregularidades dentro del proceso, al parecer por favoritismo hacia Jesús Andrés Vargas Gutiérrez.

Según dieron a conocer en plenaria los concejales, las recusaciones habrían sido interpuestas los días 7 y 8 de enero, lo que obligaría posiblemente a la mesa directiva conformada por Juan Diego Amaya Palencia, Juan Sebastián Prieto Pérez y Héctor Camilo Perdomo Arenas, presidente, primer vicepresidente y segundo vicepresidente, respectivamente, a hacerse a un lado del proceso, si llegasen a aceptarlas.

Esto implicaría que la plenaria del Concejo a designar una mesa directiva transitoria, únicamente para que se realicen estas entrevistas, pero esto se conocería en la sesión de hoy.

Adicional a esto, también se ha conocido que el audio de las entrevistas realizadas por la mesa directiva, terminaron dañándose

“Esta decisión se ha tomado considerando dos comunicaciones dirigidas al Concejo de Neiva, actualmente en proceso como recusación contra los miembros de la Mesa Directiva. Por ende, se ha determinado suspender la actuación administrativa relacionada con la convocatoria pública mencionada”, señaló el Concejo de Neiva.



Juan Diego Amaya presidente del Concejo de Neiva.

de manera inesperada, lo que impediría conocer las respuestas de los candidatos y determinar si la calificación asignada por el Presidente, primer vicepresidente y segundo vicepresidente corresponde a una valoración técnica o si por el contrario habrían

afectado drásticamente las calificaciones para favorecer a Vargas Gutiérrez.

Esta situación ha generado molestia entre los neivanos, pues di-

chas entrevistas que fueron grabadas por profesionales, se supone que deberían garantizar que terminarían sin ningún tipo de afectación, más aún cuando debido a



A través de la Resolución número 04, datada el 9 de enero de 2024, se suspendió la elección del Personero de Neiva.



Dos recusaciones contra mesa directiva, tienen en vilo el proceso para la segunda entrevista.

la legalidad y transparencia que deben tener estos procesos debieron ser verificadas una a una en el mismo momento en que se hicieron dichas grabaciones y no días después cuando el proceso se encuentra envuelto en toda una polémica, pese a que aludieron a través de un comunicado que, “La entrevista no fue a puerta cerrada como manifiestan algunos medios de comunicación, además de ser grabada y monitoreada por una profesional especializada de la Fundación Universitaria del Área Andina (la misma que realizó la capacitación) se invitó a los entes de control y a los demás concejales a ser observadores de la misma”.

#### Interrogantes de la entrevista

En medio de un proceso de selección para el cargo de personero en la ciudad, se desatan fuertes críticas y cuestionamientos sobre la integridad del proceso y la imparcialidad de los evaluadores.

Se plantea la incoherencia entre la calificación asignada y el desempeño global de los líderes del proceso, generando interrogantes sobre el verdadero criterio detrás de las evaluaciones. La pregunta clave: ¿Cómo se puede hablar de mérito cuando las calificaciones parecen degradar a los líderes sin justificación aparente?

La igualdad en el proceso también está en tela de juicio, con señalamientos de favoritismo hacia uno de los candidatos, quien supuestamente goza de cercanía y predilección por parte de los evaluadores. La coordinación de valoraciones para favorecer a este candidato plantea dudas sobre la equidad en la competencia.

La transparencia, otro pilar fun-

**“El Concejo de Neiva reafirma su compromiso con la legalidad y el respeto a los principios democráticos, asegurando a la comunidad que se seguirán todos los protocolos establecidos para resolver las recusaciones presentadas, garantizando así la imparcialidad y legitimidad en el proceso de elección”.**

damental, se ve comprometida según las críticas. Los evaluadores no han dejado claro el razonamiento detrás de las calificaciones, lo que sugiere falta de objetividad y motivación transparente en el proceso de evaluación.

Además, las discrepancias entre las valoraciones realizadas por concejales no especializados en la selección de personal y las conclusiones de un operador contratado generan interrogantes sobre la especialización de los órganos técnicos a cargo del proceso.

El tema de la imparcialidad se intensifica al revelarse maniobras estratégicas para favorecer a un candidato específico, poniendo en duda la equidad del proceso. Se cuestiona el cálculo meticuloso utilizado para cambiar drásticamente la posición de un candidato en un porcentaje significativo.

La fiabilidad y validez de los instrumentos técnicos utilizados para la evaluación se ven comprometidas. La falta de practicantes expertos en la valoración de competencias comportamentales y la repetición de pruebas ya evaluadas plantean serias preocupaciones sobre la eficacia y eficiencia del proceso.

En medio de estas controversias, la mesa directiva enfrenta la difícil tarea de restablecer la confianza en el proceso de selección del personero, asegurando que se respeten los principios de impar-

cialidad, transparencia y legalidad en este importante proceso para la ciudad de Neiva.

Es por ello que, a través de un comunicado de prensa, señalaron que “No existió favorecimiento a ningún candidato en las entrevistas del 3 de enero, los mejores puntajes los obtuvieron quienes hicieron parte de un grupo de entrevistados que logró manejar adecuadamente los tiempos, organizar colectivamente sus ideas y exponerlas de manera adecuada y precisa a los entrevistadores”.



El proceso de la elección del Personero de Neiva, que en su mayoría se efectuó por la anterior mesa directiva, se encuentra en vilo.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

## La usco y sus importantes logros en proyección social



**Alfredo Vargas Ortiz**

Docente Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas USCO  
Doctor en Derecho Universidad Nacional de Colombia

En el inicio de año, es importante hacer balances de las cosas que se han logrado en nuestras instituciones y hablar sobre lo que se hace en la Universidad Surcolombiana en términos de proyección social es imperativo. Uno de los aspectos a resaltar tienen que ver con el papel que desarrolla la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas con el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, que, en la vigencia del año 2023, asesoró a 5528 personas y acompañó en procesos de su competencia a 2076 personas de escasos recursos. Si se suma los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023) tenemos que esta institución bajo el liderazgo de nuestra egresada, la profesora Lizeth Vargas y nuestra docente Diana Ortiz, han llegado a 22100 personas, la demanda de servicios del consultorio jurídico de la universidad es superlativo y su ubicación estratégica en el Centro Comercial los comuneros, facilita que personas de escasos recursos pueda acceder a sus servicios.

El mismo papel lo cumple el consultorio psicológico (En 2022 se han generado 6.019 consultas en Neiva y en La Plata 3.554) y la emisora Radio Universidad Surcolombiana, liderado por la facultad de Ciencias Sociales y humanas, el Consultorio Empresarial y Contable (En 2022, realizó 5723 asesorías incluyendo las sedes), el Centro de Emprendimiento e innovación (En 2022 realizó 576 asesorías, 77 eventos incluidos los 6 cursos de

“Ideación” y certificado a 260 estudiantes. Se han registrado 136 ideas y emprendimientos y ha impactado a más de 3.000 personas que acceden a los beneficios de esta unidad) de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables, el Museo Geológico de la Facultad de Ingeniería, El Banco de Sangre y el proyecto caminemos por la vida de Facultad de Ciencias de la Salud, las distintas prácticas en Instituciones educativas públicas y diversos proyectos de proyección social de la Facultad de Educación, el macro proyecto de acompañamiento a los afectados por el proyecto hidroeléctrico el Quimbo liderado significativamente por el profesor Miller Dussan y en general los 45 proyectos que con mucho esfuerzo desarrollan nuestros docentes, egresados, administrativos y estudiantes en pro de la sociedad a quienes nos debemos, son una muestra fehaciente de que la universidad a pesar de los embates de la politiquería regional sobrepasa con creces su acreditación institucional y sobre todo social.

Por esta razón es definitivo apoyar a nuestra universidad pública de la región, en el inicio de este año de las 37 administraciones municipales y la departamental sería relevante que los municipios y la gobernación del Huila, considere hacer alianzas serias y con vocación de permanencia con nuestra institución, no para evadir los requisitos de contratación y utilizar nuestra institución como plataforma electoral para pagar favores políticos, sino para generar desarrollo y bienestar en el departamento y la región que debe superar el analfabetismo, la inseguridad, la corrupción, la baja calidad educativa, la violencia cotidiana y estructural, y la pobreza en la que nos encontramos sumidos.



**Luis Humberto Tovar Trujillo**

No fue extraña la decisión del gobierno nacional, al ser causa eficiente de la cancelación de los panamericanos de Barranquilla.

En primer lugar, por esa cultura del “para después”, y más concretamente en los compromisos oficiales a cumplir, porque la pedidera de plazos, se volvió parte de esa cul-

tura, y creer que, por ser el estado, se le deben conceder todos los plazos posibles y hasta ilegales para el cumplimiento de sus obligaciones internas, por eso la demora en la ejecución y terminación de las obras públicas que se hacen eternas y con unos sobrecostos que deberían parar quienes ejecutan los presupuestos públicos.

Esos vicios han llegado a tal nivel de confianza abusiva, que ya desde hace rato se incumplen compromi-

## La cultura del después

tos internaciones, pero el más descarado es el reciente incumplimiento, de los compromisos económicos para la realización de los juegos panamericanos.

Pero lo más grave aún, que a esa cultura viciosa del después, se le suma el deseo del gobierno de no cumplir esos compromisos para darle de “comer” al hampa colombiana.

Un gobernante con esa cultura de no cumplir, eludir hasta con los racionios más delincuenciales, en

## Editorial Crece la extorsión

Uno de los delitos más consistentes en obligar a través de violencia y amenazas a las personas de bien, es la extorsión. Los delincuentes utilizan estos procedimientos obligando a sus víctimas a tolerar u omitir un acto en contra de su voluntad, con la intención de generar provecho ilícito o beneficio económico para sí o para un tercero. En nuestro departamento se está incrementando esta clase de hechos, que están afectando el bienestar de las familias de bien. La sociedad huilense está muy preocupada por el aumento de las extorsiones que se están realizando por parte de organizaciones delincuenciales a funcionarios públicos, dirigentes políticos, empresarios, transportadores, vendedores ambulantes y a campesinos entre otros, quienes se sienten atemorizados e indefensos por la presión irracional de estos actores armados, que no les interesa el bienestar de las familias afectadas. Estamos retrocediendo cinco lustros, cuando se había logrado doblegar a estos grupos subversivos por el accionar estatal; hoy en día se carece de autoridad y estamos sometidos a la irracionalidad demencial de éstos.

El progresivo debilitamiento de las Fuerzas Armadas y de la Fuerza Pública, ha generado que dichas organizaciones subversivas, estén incrementando su accionar bélico en vastos territorios de la geografía nacional. Igualmente, la aplicación incoherente de los instrumentos de la política económica en el país, están generando un acelerado empobre-

cimiento de los sectores poblacionales que los obliga tomar decisiones en la búsqueda de ingresos a través de actividades ilícitas. La inseguridad ciudadana, ha desbordado la capacidad de respuesta de las autoridades. El aumento de la intensidad del conflicto que vivimos se ha convertido en un efecto dominó adverso para las expectativas del ejecutivo. Ha sido errada la aplicación de dicha política de debilitamiento con el fin de cumplirle a los pactos adquiridos en la Picota durante la jornada electoral que lo llevó a la presidencia, lo cual, ha generado un aumento de masacres, asesinatos selectivos extorsiones, atracos, bloqueos en las vías, narcotráfico, entre otros hechos, que están desestabilizando el bienestar de las familias colombianas. Ante tal situación, los diálogos que se están llevando a cabo con el ELN y con otros, hasta el momento no han mostrado resultados.

El desafío ahora es que se concrete sobre el terreno lo anunciado en los diferentes escenarios donde el gobierno plantea que va a contrarrestar este flagelo. Y ello tendrá lugar en unos territorios bastante complejos como lo son las zonas de influencia de las organizaciones narcoterroristas. Otros ceses del fuego en el pasado se han dado en situaciones marcadas por el enfrentamiento entre un único grupo armado y la Fuerza Pública en las que es considerablemente más sencilla la labor de verificación, tan importante cuando se toma una decisión de éstas y que en esta ocasión no puede faltar.



es el ridículo, y hacerlo, con el nombre y prestigio internacional de Colombia, ratifican ante el mundo, la penuria moral, y de liderazgo a que estamos sometidos, donde entre otras razones adicionales que han dado organismos internaciones, además del incumplimiento económico, es la inseguridad generada por un gobernante que solo evidencia, desastre y desprestigio mundial.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

El autodenominado “redentor del mundo”, cuando lo que hace

## Deshojando Margaritas Turismo rural



**Margarita Suárez Trujillo**

Si las cosas salen como están planeadas (no olvidar lo que pasó con la cancelación de los Juegos Panamericanos 2027 en Barranquilla), el Huila será anfitrión del IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural 2024, sin duda el evento más importante de turismo rural de Latinoamérica. Tendremos la oportunidad de mostrar a 22 países invitados, nuestras fortalezas en materia de atractivos naturales en la zona geográfica del campo, con cultivos de café, cacao, pasifloras, frutas variadas, fauna multicolor, flora incomparable y gente maravillosa. Tenemos paisajes inigualables y un desarrollo sostenible que nos permite una espléndida oferta turística rural en la mayoría de municipios de nuestra región. La infraestructura de servicios a los visitantes también ha mejorado. Cada día hay nuevas oportunidades de hospedaje para los que anhelan explorar nuestra zona rural cargada de hermosas postales, en fincas ecológicas, hoteles campestres, cabañas, hosterías, o como las quieran llamar.

Como bien lo expresó Rudesindo Moreno Rojas (nada que ver con la descendencia del General Rojas Pinilla) presidente de la Junta Directiva de la Confederación de la Industria Turística Colombiana “Confetur”, la elección del Huila como sede del evento se fundamenta en el impresionante aumento de su competitividad turística en los últimos años. Según el último informe del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia, el Huila ha alcanzado un logro histórico al posicionarse entre los 10 departamentos más competitivos del país en materia turística. Esta distinción resalta el compromiso continuo del Huila para proporcionar experiencias únicas a los visitantes, consolidándolo como un destino privilegiado para encuentros de esta índole. Según sus organizadores, el IX Encuentro Iberoamericano se presenta como una oportunidad única para que el departamento comparta sus logros y experiencias. Son muchas las cosas buenas que se están haciendo en esta parte del país, no solamente para fortalecer el turismo, sino a nivel general, para forjar desarrollo económico y social en el departamento del Huila. Enhorabuena para nuestro gobernador saliente, Luis Enrique Dussán y los mejores deseos de éxito para el nuevo mandatario, Rodrigo Villalba.

## La elección de fiscal



**Víctor Manuel Ruiz**

Aun a riesgo de que se lo considere tan trillado e inútil como el conocido dicho popular “llover sobre mojado”, no huelga advertir que el título de esta columna señala una competencia electiva de enorme responsabilidad jurídica, política y social dentro de la organización del Estado, conferida por la Constitución a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para elegir fiscal general de la Nación (FGN) de una terna enviada por el Presidente de la República. Es decir, una actuación sobre la cual la ciudadanía tiene legítimo derecho a esperar que se cumpla oportunamente y con sujeción a la normativa superior vigente.

Dicho esto, cabe reconocer, primero, que en esta oportunidad esa elección no estaría antecedida del mejor ánimo entre los dos poderes intervinientes dado el innegable enfrentamiento verbal presentado en días recientes entre el presidente Petro y el fiscal Francisco Barbosa, con perniciosas consecuencias, no solo para el prestigio del que están investidos, dada la naturaleza de sus atribuciones, sino ante todo para la independencia inherente a cada uno, el mantenimiento de la institucionalidad

y la requerida eficacia en el resultado de sus ejecutorias para el país sin distinciones.

Así las cosas y dado que el doctor Petro ya radicó la terna admitida por la Corte electoral, sin duda integrada por juristas de probadas calidades, destacada trayectoria profesional, requisitos académicos debidamente acreditados y solvencia moral reconocida para acceder a tan alta dignidad (las doctoras Ángela María Buitrago, Luz Adriana Camargo y Amelia Pérez), el paso siguiente debería ser que la elección de quien haya de ocupar el señalado cargo se lleve a cabo sin dilación en el tiempo, una vez vencidas las vacaciones judiciales y eso —por favor, honorables magistrados!— para no dar cabida a un nombramiento provisional, ni siquiera por un día, finalizada la gestión del fiscal Barbosa.

Fundamento este pedido a la CSJ en que, según ocurrencias de tiempos recientes y ampliamente conocidas en medios judiciales, encargar por algún tiempo de la FGN, supongamos, a un subalterno del titular que se retira, como en este caso por periodo vencido, es muy probable que se preste para pugnas en el interior de la CSJ y hasta —¿por qué negarlo?— para enemistades por “compromisos nominales” fallidos, escandalosa muestra de lo cual todavía figura en los registros más repugnantes y desdorados de la Rama: el alias “cartel de la toga”.

## La Figura



### Ángela Zuluaga

En sus 10 años de trabajo para Coca-Cola, ha encabezado proyectos de impacto social y ambiental como '5by20', para empoderar a cinco millones de emprendedoras, o 'Emprendamos juntas', que ha capacitado en mercadeo, finanzas y liderazgo a más de 4.000 colombianas dueñas de pequeños negocios. Ángela María Zuluaga es una de las ejecutivas más poderosas del mundo corporativo. En marzo pasado, fue nombrada vicepresidenta Global de Comunicaciones de Coca-Cola, tras una exitosa trayectoria de 10 años en la multinacional que vende sus productos en más de 200 países.

## Comentarios en redes

### Velatón por Luis Felipe Sotar

#### Martha Lucía Rivera

Bendiciones y pronta recuperación para el abuelito.

#### Claudia Gavilán León

Dios permita la sanación del cuerpo del señor Luis Felipe y que sea la voluntad de Dios y la Virgen Santísima actuando atreves de los médicos terrenales.

#### Socorro Murcia Motta

Acompañándolas y mis oraciones por la pronta recuperación, abrazos.

## ¿El peligro de los frentes de seguridad ciudadana?



**Luís Alonso Colmenares Rodríguez**

@L.ColmenaresR

Aquí estoy de nuevo y regreso a mis opiniones semanales en medio de una discusión nacional que me preocupa profundamente: la propuesta de crear redes de cooperantes civiles o frentes de seguridad ciudadana para apoyar a los gobiernos territoriales en el mantenimiento del orden público.

Esta propuesta surge en respuesta a la creciente violencia que azota a nuestro país, con asesinatos de líderes sociales, masacres y desplazamientos de campesinos. Sin embargo, el gobierno del presidente Petro ha expresado su desacuerdo con esta medida, lo que ha generado un intenso debate.

No podemos ocultar el sol con las manos. Es innegable que hoy, más de la mitad de los municipios de Colombia están bajo el control de grupos criminales, que extorsionan, secuestran, roban y cometen abigeato. Hay municipios donde han llegado a imponer nombres de personas para que sean nombradas por los alcaldes o elegidas por las corporaciones públicas.

La respuesta de la Fuerza Pública a esta situación es insuficiente, y en muchos casos, las autoridades parecen retirarse de los pueblos con el rabo entre las piernas. En este contexto, el gobernador de Antioquia ha propuesto la creación de frentes de seguridad ciudadana para que funcionen como organizaciones cívicas voluntarias, lideradas por la Policía Nacional, y que buscan construir una cultura de seguridad basada en la participación ciudadana.

La idea es fortalecer la armonía entre vecinos, empresarios, comerciantes y campesinos a través del rescate de los valores sociales y cívicos, y promover la corresponsabilidad y solidaridad en la seguridad

de todos.

Sin embargo, es una propuesta que ha generado temores de que se formen nuevamente las llamadas Convivir, grupos civiles armados que en el pasado han sido asociados con violaciones a los derechos humanos y falsos positivos. Algunos argumentan que los grupos civiles armados nunca pueden ser una buena idea y lo que se debe hacer es que la fuerza pública haga bien su trabajo.

Entiendo estos temores. La historia de Colombia está marcada por la violencia y la injusticia, y aseguro que nadie quiere repetir los errores del pasado. Pero también entiendo la necesidad de buscar soluciones a la creciente inseguridad que enfrentamos. La cooperación ciudadana en la seguridad puede ser una de estas soluciones, siempre y cuando se implemente de manera responsable y transparente.

La cooperación ciudadana en la seguridad no significa armar a los ciudadanos ni fomentar el paramilitarismo. Sino que significa fortalecer la comunicación, la articulación y la coordinación entre la Policía y la ciudadanía. También significa promover la participación activa de los ciudadanos para mejorar las condiciones de seguridad en sus barrios y comunidades. Significa establecer mecanismos de cooperación e intercambio de experiencias para enfrentar los problemas de la inseguridad y las inequidades sociales.

Es necesario encontrar un equilibrio entre la participación ciudadana activa y el respeto a la institucionalidad. Los frentes de seguridad ciudadana podrían ser una herramienta útil si se establecen con protocolos claros, entrenamiento adecuado y supervisión constante para evitar desviaciones. Sin embargo, la prioridad debe ser fortalecer las instituciones estatales y garantizar que la Fuerza Pública tenga los recursos necesarios para que cumpla de manera eficaz con su deber.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva, desplegó un plan operativo, disuasivo y de control, con el fin de acompañar a la ciudadanía en este puente de Reyes, permitiendo así que no se presenten hechos delictivos.

# La JN.1, nueva variante de covid-19 que ya circula en Colombia

■ En Colombia el Instituto Nacional de Salud (INS) confirmó la circulación en territorio nacional de la nueva variante JN.1, la cual ha sido calificada como de interés por parte de la OMS.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

La variante JN.1 asusta al mundo. En Estados Unidos, las autoridades han visto un aumento de los casos en las últimas semanas como consecuencia de esta cepa, conocida como 'Pirola', que ya es la dominante en este país, donde fue detectada por primera vez en septiembre pasado y ha causado el mayor incremento de contagios desde la variante ómicron.

En Italia, la JN.1 también disparó los contagios desde la última semana de diciembre, por lo que las autoridades de salud de ese país ya dejaron ver su preocupación: "la curva epidémica de gripe mostró un valor de incidencia nunca alcanzado en temporadas anteriores".

'Pirola' además ya ha sido detectada en China, India, Reino Unido, Estados Unidos y América Latina.

Ayer martes, en Colombia el Instituto Nacional de Salud (INS) confirmó la circulación en territorio nacional de la nueva variante JN.1, la cual ha sido calificada como de interés por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) debido a su rápida propagación.

Por medio de un comunicado, el INS explicó que se ha evidenciado un aumento de casos de infección respiratoria en todo el país, algo que es muy normal, ya que generalmente ocurre durante el último trimestre del año y especialmente incrementa en los meses de diciembre y enero. Esto ocurre debido a que hay una mayor interacción social, al tiempo que se han presentado diferentes fenómenos climáticos, además de la afluencia de viajeros proceden-

**El Instituto Nacional de Salud (INS) confirmó la circulación en territorio nacional de la nueva variante JN.1, la cual ha sido calificada como de interés por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) debido a su rápida propagación.**



En Estados Unidos, las autoridades han visto un aumento de los casos en las últimas semanas como consecuencia de esta cepa, conocida como 'Pirola'.

tes de Europa y Estados Unidos.

Así, en varias ciudades del país se vienen presentando picos en la atención por urgencias de enfermedades respiratorias y un repunte en los casos de coronavirus. Hasta el 22 de diciembre, Colombia acumulaba un total de 6.338.339 personas contagiadas y 142.076 fallecimientos por causas relacionadas al virus. Solo en la semana entre el 16 y el 22 de diciembre fueron reportados 7.930 nuevos casos y la muerte de 80 personas por covid-19 en Colombia.

Por ello, Tedros Adhanom Ghebreyesu, director de la OMS, dijo que es necesario entonces tomar las medidas porque los contagios podrían seguir en aumento después de las últimas vacaciones.

En ese sentido, el líder de la OMS recomendó asegurarse de hacerse la prueba del covid-19 y buscar atención cuando sea necesario debido a que los tratamientos pueden prevenir enfermedades graves y la muerte. Además, la necesidad de continuar usando máscaras, ventilación y distanciamiento para reducir la exposición, y de estar al día con las vacunas con-

tra el propio covid-19 y la gripe.

Tras ese llamado, numerosos países comenzaron a tomar medidas para contener el avance de la nueva variante. En España, por ejemplo, el gobierno pidió que la mascarilla vuelva a ser temporalmente obligatoria en los hospitales y los centros de salud ante el aumento de los virus de invierno, como la gripe.

"Esta recomendación es especialmente relevante en situaciones de aglomeraciones en interiores y muy especialmente en los hospitales, centros de salud", donde se realizan gran parte de las consultas, añadió.

### Estos son los síntomas

De acuerdo con los expertos, entre los síntomas comunes de la etapa inicial de la JN.1 están la congestión y el dolor de garganta. Igualmente pueden causar pérdida del sentido del gusto y del olfato, y tos seca, pero no se manifiestan tan fuertes como se presentaban en otras variedades del virus.

Al igual que otros tipos de covid, cuando se complica la JN.1 la persona puede experimentar dificultades respiratorias, dolores en el pecho y coloraciones grises o azules en los labios y uñas blancas por la falta de oxígeno. Sin embargo, hasta ahora la mayoría de las personas contagiadas con esta variante no desarrollan enfermedad grave, pero siempre es recomendable consultar a un especialista ante la identificación de síntomas.

De acuerdo con Andrey Ro-

jas, médico farmacológico clínico y gerente médico de vacunas de Tecnofarma-Moderna en Colombia, una de las maneras más expeditas de contrarrestar el avance de esta enfermedad es la vacunación. "Mediante una resolución de noviembre pasado, MinSalud resolvió priorizar a todas las personas mayores de 60 años, con enfermedades adicionales que les confieren riesgo de enfermarse gravemente. El segundo grupo son las personas mayores de 18 años, con enfermedades adicionales".

En ese sentido, explica que "se trata personas con enfermedades crónicas del corazón, como falla o insuficiencia cardíaca congestiva, hipertensión arterial o enfermedad coronaria que haya derivado en infarto. También con enfermedades crónicas pulmonares, como el epec, o con asma o que sean fumadores, que fumen más de una cajetilla al día. Otro grupo en riesgo son aquellos con enfermedades del hígado, que tienen antecedentes de cirrosis".

Además, "los que además tienen insuficiencia renal crónica, que necesitan en algún momento diálisis o con algún grado de insuficiencia del riñón debido a enfermedades como la tensión alta o la diabetes mellitus. También personas con alguna condición médica que debilita su sistema de defensas, es decir, las inmunocomprometidas. Hay otro grupo que debe priorizarse con la vacunación, que es todo el personal de salud que tiene alta exposición al virus y puede enfermarse gravemente".



Coronavirus COVID-19 computer generated image.

# “Termina siendo el Gobierno que no captura a los bandidos”

■ Desde Medellín, al término de un consejo de seguridad, Francisco Barbosa arremetió contra el presidente de la República por la situación que, según él, se vive en el país.

## DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, no dejó pasar la oportunidad para lanzar toda clase de señalamientos en contra del presidente de la República, Gustavo Petro, y en una nueva arremetida hizo duros señalamientos en contra del jefe de Estado. Y todo por la situación en materia de seguridad que se registra en el territorio nacional durante los primeros días del 2024.

Al término de un consejo de seguridad en Medellín, en el que acompañó al alcalde Federico Gutiérrez, el titular del ente investigador no dudó e irse lanza en ristre contra el primer mandatario y la crisis que, según él, se evidencia por parte del accionar de grupos armados y bandas delictuales a lo largo y ancho del país. Afirmaciones que encendieron nuevamente la disputa entre Barbosa y Petro.

“En Colombia tenemos 3.446 órdenes de capturas sin ejecutar, la gran mayoría en zona rural; de las cuales 547 son homicidios contra reincorporados, defensores de derechos humanos y de familiares de reincorporados. Es decir: el Gobierno de la vida termina siendo el Gobierno que no captura a los bandidos que asesinan a los líderes sociales y a los defensores de derechos humanos”, advirtió.

Críticas al Gobierno por inestabilidad en la dirección de la Dijín

A su vez, no ocultó su molestia por los constantes cambios en la Dirección de Investigación Criminal (Dijín), lo que impide que se establezca un proceso que dé resultados en la lucha contra

**Y volvió a arremeter contra Petro, pues en delitos de administración pública, ya no tienen a 12 policías de los 27 que integraban este grupo en la ciudad.**



El fiscal General volvió a lanzar duras pullas contra el presidente Gustavo Petro, esta vez por la seguridad.

el crimen. “De nada nos sirve a nosotros tener fiscales y tener un Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) si no contamos con una coordinación total de la policía judicial y de la Policía Nacional”, expresó Barbosa.

Por su parte, recordó que al menos tres titulares de la Dijín han existido en el actual Gobierno. “En ese orden de ideas, la coordinación ha sido complicada porque cada cinco meses me presentan un nuevo director de la Dijín y es más complicada la coordi-

nación en las diferentes ciudades porque las temáticas son diversas a nivel de criminalidad”, refirió el encargado del ente investigador.

Y volvió a lanzar pullas contra el presidente de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), Daniel Rojas Medellín, pues pese a que en la ciudad le han quitado a la mafia 48.000 millones de pesos y 337 bienes, de ellos 55 urbanos, 25 rurales, nueve establecimientos de comercio, lamentó que no haya avances en las adjudicaciones.

“Le informé esa cifra al señor al-

calde para que se ponga en contacto, si le contestan, si le contestan en la SAE, y averigüen qué van a hacer con esos bienes, porque esos deben tener una destinación para la sociedad, para beneficio de la sociedad aquí. Nosotros le quitamos en esta administración que termina 30 billones de pesos a la mafia y \$22 billones al narcotráfico”, manifestó.

### Propuesta a Fico Gutiérrez

De este modo, Barbosa anunció que fortalecerá la Policía Judicial para que se avance en la captura de cerca 174 asesinos que, solo en la capital antioqueña, se encuentran en libertad. “Aquí estamos hablando de homicidas que están caminando tranquilamente en el metro, en los barrios, en las comunas, sin ser capturados”, añadió Barbosa, al término de esta importante reunión.

El jefe del ente acusador manifestó que, de 40 efectivos policiales exclusivamente para narcotráfico y que acompañaban a los fiscales en las investigaciones para narcotráfico, pasaron a 28; es decir, 12 dejaron de integrar su equipo y fueron redistribuidos en otras zonas del país. Lo que, en su concepto, llevó a que no se capturen traficantes de drogas en la ciudad que generen un alto impacto.

Y volvió a arremeter contra Petro, pues en delitos de administración pública, ya no tienen a 12 policías de los 27 que integraban este grupo en la ciudad. “Yo sé que probablemente Bogotá no quiere mucho a los antioqueños, sobre todo el gobierno actual; no la gente de Bogotá, el Gobierno que ha mirado con desdén a Antioquia y a Medellín, pero no hay derecho a quitarle la policía judicial a Medellín”, destacó.

Así pues, el fiscal General propuso, a partir del miércoles 10 de enero, actuar en tres comunas de la ciudad: Candelaria, Robledo y Aranjuez, en las que se estarían registrando los mayores índices de criminalidad. Y con cuatro líneas de investigación desde la Fiscalía, como homicidio, microtráfico, hurto y extorsión, prometió disponer de siete fiscales exclusivos, cuatro antinarcóticos y 12 de actos urgentes y cuatro del Gaula.



El fiscal General Francisco Barbosa y el alcalde Medellín, Federico Gutiérrez, entregaron un balance de seguridad en la ciudad.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 201 B/CALAMARICARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 1204 T-3 CON. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57m2

CENTRO		
APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES. AV LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 801 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91m2

### ARRIENDO CASAS

NORTE		
CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CALLE 68 # 4-76 URB. ARBOLEDA	\$1.200.000,00	90m2
CALLE 50B # 23-70 VENECIA	\$730.000,00	98m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2

CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 16 # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

### ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 # 40 B -07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

### SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 9 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

### VENTA DE CASAS

### NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

### SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48-2-50-2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

### ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA OROUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA OROUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

### OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

### CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

### VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

### SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

### ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

### CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99615	APTO. EN BALCONES DE NAVARRA. IBAGUE-TOLIMA	\$167.000.000
640-99614	FINCA EN VEREDA ALTO DELICIAS.GARZÓN -H	\$120.000.000
640-99610	APARTAMENTO LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99607	CASA BI/OS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA EN URB. EL DINDAL, GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99599	CASA CON APARTAMENTO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99579	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99645	LOCAL B/SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$490.000
640-99641	APARTAMENTO 201 B/EL CARMEN. GARZÓN - H	\$650.000
640-99567	CASA 2DO PISO PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$630.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99544	CASA B/EL OBRERO. GARZÓN - H	\$530.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

**VENDO O  
ARRIENDO CASA  
CONJ. CERRADO  
SAN DIEGO B/  
GRANJAS (Neiva)**  
3-HABITACIONES.  
GARAJE CUBIERTO  
INF.  
**301 562 6741**

**VENDO O  
ARRIENDO  
CASA**  
B/SANTA LUCIA (Neiva)  
AMPLIA. CON  
PATIO Y GARAJE  
**INF.**  
**301 431 3358**

**ARRIENDO  
APARTAMENTO**  
CAMINOS DE LA  
PRIMAVERA  
CALLE 78 NO. 8-42  
**Informes:**  
318 365 7827 - 316 618 8966

**OFICINA**  
**ARRIENDO  
OFICINA 107**  
EDIFICIO LOS BALCONES  
CENTRO (NEIVA)  
**Informes:**  
311 481 8184  
(608) 8709581

**EMPLEOS**  
**DAMA CON  
EXPERIENCIA EN  
MANEJO Y CUIDADO  
DE NIÑOS Y/O  
ABUELITOS,  
OFRECE SUS  
SERVICIOS**  
**CONTACTAR AL:**  
**320 541 8520**

**APARTAMENTOS**

**ARRIENDO  
APTO. 204**  
EDIFICIO LILOLA  
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA  
**INF.**  
**322 226 1000**

**VENDO  
APARTAMENTO**  
EDIF. PUERTO MADERO  
AV. LA TOMA CLL- 11  
3- HABITACIONES,  
4 BAÑOS, AIRE  
ACONDICIONADO,  
PARQUEADERO,  
DEPOSITO  
\$395.000.000  
NEGOCIABLE  
**300 207 3193**

**FINCAS**

**VENDO HERMOSA  
FINCA**  
MESA DE ELIAS  
3 HECTAREAS PLANAS  
CUENTA CON EXCELENTE  
CASA CON SERVICIOS PUBLICOS  
Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO  
**INF.**  
**321 463 0337**

**AUXILIAR DE  
ENFERMERIA  
CON EXPERIENCIA EN  
MANEJO Y CUIDADO  
DE ABUELITOS Y  
NIÑOS OFRECE SUS  
SERVICIOS  
CONTACTO:**  
**314 432 0711**

**VENDO CASA  
EN PUNTO  
ESTRATEGICO  
(Vía Pitalito-  
Bruselas a 4km  
de Bruselas)**

3- habitaciones, 2- baños,  
sala comedor, cocina y  
terraza en pino con baño  
artesanal y excelente vista  
panorámica. A orilla de  
carretera, placa huella.  
\$180millones  
Trato directo con la dueña.

**Contacto:**  
**312 592 1170**

**VENDO APTO.  
EN BOGOTA B/  
BELLA SUIZA CERCA  
A UNICENTRO**  
2-HABITACIONES,  
AUTOMATIZADO, BAÑO,  
PARQUEADERO  
MUY BONITO. PISO 4  
DIRECTAMENTE:  
**310 260 7452**

**LOCALES**

**ARRIENDO  
HERMOSO LOCAL  
COMERCIAL**  
Acreditado como Gelatería  
Italiana. 102m2.  
Sobre AV. Bugarvilles  
Calle 20 No. 29-39  
**Inf:**  
**313 252 0491**

**OFERTAS**

**ARRIENDO  
INSTALACIONES PARA  
HOTEL O APARTA HOTEL**  
CON 16 CONFORTABLES  
HABITACIONES TODO  
SERVICIOS, WIFI  
Y PARQUEADERO  
PARA MOTOS  
EXCELENTE UBICACION  
CALLE 9 No. 1G- 83  
**INF: 313 252 0491**

**EMPRESA IMPORTANTE  
REQUIERE**

**AUXILIAR ADTIVO.  
Y CONTABLE**

**Requisitos:**  
● 1 año de experiencia en el cargo  
requerido o similares.  
● Estudiante del sena o universitario en  
carreras activas y /o contables.  
● Buena presentación personal,  
disponibilidad inmediata.  
● Remuneración. Salario básico más  
prestaciones de Ley.

**REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL  
ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA  
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA**

**VENDO CASA  
OBRA GRIS**  
2 - HABITACIONES.  
SALA COMEDOR,  
PATIO Y TERRAZA  
B/GALINDO  
Todo-servicios.  
Lista para vivienda  
NEGOCIABLE  
Inf. 321 991 6464 -  
316 454 9030

**ARRIENDO  
APARTAMENTO  
CONJUNTO VILLA  
MILENA  
PRIMER PISO  
B/LA FLORESTA  
TRES ALCOBAS**  
**Informes:**  
310 229 0412

**VENTAS VARIAS**

**ALEVINOS**  
DORADAS - SÁBALOS -  
TILAPIA ROJA  
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS  
- BOCACHICOS  
BAGRE RAYADO  
**Informes:**  
315 792 2374

**SE REQUIERE**

**Asesor  
Comercial**  
Importante empresa de construcción  
requiere asesor/a comercial, con  
excelente presentación personal,  
fluidez verbal, con amplia experiencia  
en ventas, proactivo, con iniciativa  
y sentido de pertenencia.

**Jefe de sala**  
Requiere jefe de sala profesional con  
excelente presentación personal,  
fluidez verbal, con amplia experiencia  
en ventas con liderazgo, proactivo,  
con iniciativa y sentido de pertenencia.

**Competencias  
del cargo:**  
Salario MLV+más prestaciones de ley,  
contrato a término fijo, jornada  
laboral diurna, experiencia 6 meses  
en labores propias del cargo.

**Enviar Hoja de vida:**  
**Recursoh.innovar@gmail.com**

**ARRIENDO  
APARTAMENTO  
B/JARDIN**  
PRIMER PISO.  
ESQUINERO  
GRANDE 3-ALCOBAS  
PATIO \$750.000  
**INF: 315 250 0578**

**LOTES**

**VENDO LOTE DE  
1000M2 ADECUADO  
PARA RESTAURANTE**  
SOBRE VIA FRENTE  
A BOSQUES DE  
CANTABRIA  
SERVICIOS PUBLICOS  
**INF.**  
**317 212 5049**

**VENDO CASA EN  
CAMPOALEGRE**  
Calle 15 Nro. 13B-12  
B/ Los Molinos  
GARAJE PARA DOS  
CARROS, SALA  
COMEDOR, CUATRO  
ALCOBAS, A/A ,  
JARDÍN INTERIOR,  
PATIO DE ROPA,  
ALTILLO, CON  
COLUMNAS PARA  
CONSTRUIR SEGUNDO  
PISO .  
INF: 315 626 3621  
- 312 594 9748

## NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

## EDICTO NÚMERO 460 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes ELIECER CARDOSO MEDINA, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 4.927.783 de Pitalito Huila, fallecido(a) el 20 de marzo del 2023 en el municipio de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante, y ANA CARDENIA GUEVARA, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 36.270.273 de Pitalito Huila, fallecido(a) el 16 de febrero del 1998 en el municipio de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 242, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN  
LA SUSCRITA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA  
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión simple e intestada del causante señor GUILLERMO GUACA SALAMANCA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 12.360.016 expedida en San Agustín. Quien falleció el día tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2.021) en el municipio de San Agustín, Huila, pero el asiento principal de sus negocios fue el municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO TRENTA Y OCHO (38), de fecha veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy dos (02) de enero de dos mil veinticuatro (2024); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).  
LA NOTARÍA ÚNICA,  
LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ

Notaria Única del Círculo de San Agustín – Huila  
(Firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT:4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No.4-42 Teléfono:8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 461 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante OMAR CAICEDO NARVAEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 17.625.060 de Pitalito Huila, fallecido(a) el 19 de abril de 2021 en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 243 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. Hay firma y sello.

# Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:  
Redes Sociales,  
Web y Periódico  
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

[diariodelhuila.com/](http://diariodelhuila.com/)



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



# Araña tigre: hábitat y características



■ Las hembras de esta especie suelen alimentarse de los machos que intentan fecundarlas, lo cual significa que el éxito reproductivo de sus pretendientes es muy bajo.

## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La araña tigre es un arácnido que se caracteriza por sus colores y patrón en forma de rayas. Además, aunque su tamaño la clasifica dentro de las arañas verdaderas más grandes que existen, el veneno que produce no representa un riesgo para la salud. Estos invertebrados suelen ser unos excelentes constructores, ya que sus telarañas presentan “decoraciones” distintivas de la especie.

El nombre científico de esta araña es *Argiope bruennichi* y pertenece a la familia Araneidae, un grupo de arañas que tejen telarañas de forma orbital. Conoce más sobre este colorido organismo en las siguientes líneas.

## Hábitat de la araña tigre

Esta araña se distribuye por la región paleártica, que abarca zonas de Europa, África, el norte de Asia y Rusia. En un principio, la araña tigre se encontraba solo en el sur de Europa. Sin embargo, por razones desconocidas fue capaz de adaptarse a nuevos climas y ambientes. Una de las hipótesis más aceptadas es que este invertebrado se hibridó, ocasionando que su éxito en la naturaleza aumentara.

Su hábitat se compone de pastizales con vegetación pequeña, ya que si bien usa algunas plantas para formar sus redes, su tamaño puede perjudicarlas. De hecho, en un artículo publicado por la revista científica *Basic and Applied Ecology* se vio que este organismo estaba muy asociado a la presen-

cia de malvas. Estas plantas herbáceas parecen atraer a sus presas, lo que les facilita su vida.

## Características de la araña tigre

Estas arañas forman parte de los arácnidos verdaderos más grandes que existen, alcanzando los 15 milímetros de longitud. Sus cuerpos se dividen en dos zonas: una área superior o prosoma y un abdomen u opistosoma. Esta segmentación corporal es típica del grupo de los arácnidos en general.

El prosoma es la región que contiene los ojos, la boca y los 6 pares de apéndices: un par de quelíceros, un par de pedipalpos y 4 pares de patas motoras. Por otro lado, el abdomen se conforma en su mayoría por los órganos reproductores y las glándulas de las que salen las telarañas.

Los colores más representativos los exhibe la hembra, ya que tiene un abdomen con patrones que alternan líneas oscuras, blancas y amarillas. Además, sus extremidades parecen formar una especie de “X”, con dos pares hacia delante y dos hacia atrás, que exhiben bandeos o anillos a lo largo de cada pata.

Este patrón de coloración es semejante al de los tigres o las abejas, de ahí el nombre común de la especie.

En contraparte, los machos son menos vistosos y más pequeños, de apenas 5 milímetros de longitud. Exhiben coloraciones bastante apagadas y unísonas, que apenas logran ser perceptibles al ojo humano.

## Mordedura de la araña tigre

Este invertebrado no es de importancia médica, lo que significa que su veneno no es letal para el

hombre. De hecho, a pesar de su apariencia, lo más que puede llegar a provocar es una severa irritación o inflamación, con un dolor poco intenso. La mayoría de las arañas solo atacarán para defenderse o cuando están con sus crías. Esto significa que, si no son molestadas, no debería existir riesgo alguno.

La forma de lidiar con una mordedura de esta especie consiste en limpiar la herida y utilizar compresas frías para desinflamar. Aunque la mayoría de los casos no necesitarán asistencia médica, existe la posibilidad de una reacción alérgica o infección secundaria que pueden comprometer la salud.

El dolor suele ceder en menos de un día, por lo que, si persisten las molestias, toca buscar atención profesional.